



SÚMATE y pide al gobierno que cierre los CIE y que ponga en marcha soluciones alternativas.

Exigimos que se revisen las condiciones de internamiento y que se garanticen los derechos de las personas retenidas.

Los Centros de Internamiento de Extranjeros, **CIE**, son **espacios de discriminación, sufrimiento inútil y desprotección**. Se usan como **mecanismo de control contra la inmigración irregular**, provocando la detención arbitraria de personas en situación de extrema vulnerabilidad y con condiciones que implican la vulneración sistemática de derechos.

El **clima carcelario e intimidatorio** que rigen en estos centros provocan situaciones de crisis en las que se hace un **uso desproporcionado de las medidas de seguridad**, tal y como denuncian los internos, ONG, Defensor del Pueblo y jueces de control. La detención daña la dignidad de las personas internadas, debiendo apostar por medidas más humanas orientadas a la acogida e integración de las personas migrantes que llegan a España.

Súmate a nuestra petición, y únete a reclamar que NO queremos MÁS CIE,

- **NO MÁS agresiones NI MÁS atentados a la dignidad en los CIE**, convirtiéndolos en espacios de desprotección que no reúnen las condiciones adecuadas de seguridad y que vulneran de forma continua de los derechos de las personas internadas privadas de libertad.
- **NO MÁS ambiente carcelario y criminalización de los internos**. Revisión del papel de la policía nacional en estos centros, la cual desempeña las labores de organización, gestión y control de la prestación de los servicios. Funciones que deberían recaer en manos de profesionales expertos en intervención social.
- **NO MÁS menores internados en los CIE**. En el año 2018 fueron ilegalmente privados de libertad 89 menores. Los fallos en las pruebas de determinación de la edad y la falta de traslado a centros de protección durante dicho proceso, vulnera el deber de velar por el interés superior del menor y sus derechos.
- **NO MÁS supervivientes de pateras en los CIE**. Estos centros no fueron creados para la recepción e identificación de personas que llegan a las costas españolas en situaciones vulnerables.
- **NO MÁS personas enfermas en los CIE**. La asistencia sanitaria es muy deficiente, detectando personas con enfermedades graves y problemas de salud mental. Tragedias como la de Samba Martine se podrían haber evitado con un servicio médico con plenas garantías.
- **NO MÁS solicitantes de asilo en los CIE**. Muchas de las personas internadas tienen un perfil susceptible de solicitar asilo, pero tienen graves dificultades de acceso al procedimiento con todas las garantías.
- **NO MÁS obstáculos para las visitas de ONG y familiares**. Nuestra presencia ayuda a que se cumpla la ley y proteger los derechos de las personas internadas.
- **NO MÁS arbitrariedad y discriminación en las políticas de detención en los CIE**. En 2018, el 68% de las personas internadas procedían de Argelia y Marruecos.
- **NO MÁS familias separadas en los CIE**. Muchas personas internadas se ven separadas de su familia y trayectoria de arraigo en nuestra sociedad.

VISBLES.org

- **NO MÁS** ausencia de traductores y recursos para informar y orientar convenientemente a los internos.
- **NO MÁS** expulsiones sin previo aviso ni posibilidad de avisar a familiares o un abogado.

En definitiva, **NO MÁS uso abusivo del internamiento como forma de gestionar la migración irregular**. Existen alternativas ya contempladas por la ley que deberían desarrollarse (como contar con un domicilio en el que poder ser localizado), frente a la privación de libertad, la cual, tal y como está descrita en la ley, debería ser una decisión cautelar y excepcional en casos puntuales, y no una medida generalizada.